

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA N°20-2023

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día viernes veintinueve del mes de diciembre de dos mil veintitrés, a las diez horas con nueve minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Flor de María Romero Rodríguez regidora propietaria
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor propietario.
Albán Chavarría Molina, regidor propietario.

REGIDORES SUPLENTE

Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Manuel Cruz Garcia
Donald Rodriguez Porras

Ilse María Gutierrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Maureen Castro Ríos
Vicealcaldesa Primera

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Samaria Cruz Esquivel.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Norma Gomez Sácida.

ARTICULO I. Aprobación del orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Tema de cierre de la sucursal Correos Costa Rica.

ARTICULO I. Aprobación del orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Tema de cierre de la sucursal Correos Costa Rica.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, procede a decir lo siguiente, es saber de ustedes señores y señoras regidores, tomamos la noticia y de una forma así este casi que informal en cuanto al cantón que a partir del 13 de enero del 2024, se cierra la sucursal de Correos de Costa Rica en nuestro cantón, según el acuerdo de la Junta Directiva 10709, de esto se trata hoy de solicitarle a Correos de Costa Rica que nos informe a este Concejo Municipal, ¿Cuáles fueron los motivos de esa junta directiva de tomar dicha disposición? Primero, el segundo es pregunta que le vamos a enviar es ¿Qué piensan ellos hacer con el lote que tienen a nombre de Correos de Costa Rica que en este año se les traspasó y que fue aprobado también por los diputados de la Asamblea Legislativa que esta municipalidad le dotó a nombre de ellos para una mejora del edificio?, Tres que ellos deben de considerar que Guatuso es un cantón y es de la provincia de Alajuela, lo cual eso lo vemos de forma arbitrario a nuestro cantón esa toma de decisión, ya que eso está debilitando el desarrollo de lo que es Guatuso y de la necesidad de tener una institución como ellos y aun así ellos sabiendo de que tienen un lote para hacerle mejoras de infraestructura o construcción a futuro de una nueva oficina. Estamos de acuerdo en esas tres preguntas que le haremos, cuatro votos mayoría firme.

El concejo Municipal de Guatuso acuerda, con cuatro votos positivos Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina, mayoría firme, en solicitarle a Correos de Costa Rica que nos informe a este Concejo Municipal, ¿Cuáles fueron los motivos de esa junta directiva de tomar dicha disposición?, ¿Qué piensan hacer con el lote que tienen a nombre de Correos de Costa Rica en San Rafael de Guatuso, que en este año se les traspasó y que fue aprobado también por los diputados de la Asamblea Legislativa que esta municipalidad le dotó a nombre de ellos para una mejora del edificio?

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, manifiesta lo siguiente, Buenos días compañeros un gusto creo que eso es un tema que nos preocupa a todos porque no solamente es un servicio, aunque yo sé que ellos son autónomos es una institución semi-pública pero que al final de cuentas genera un impacto en cuanto el servicio y las condiciones del cantón.

Nosotros por años primero hemos tenido correos que era lo que existía de cuartel ¿Se acuerdan? y luego era Correos de Costa Rica. Entonces desde cuando había en aquel momento un telégrafo que yo no me he dejado de acordar de la unidad 20 que era que trabajaba en aquel sector, ese era nuestro medio de comunicación. Estamos hablando de los años 80 por ahí maso menos, luego después de esos años hasta el día de hoy cuánto estamos hablando de un servicio de un cantón. Si lo sacamos de cuentas ya vamos más o menos de unos cuarenta y resto de años casi cincuenta y ahora bien es un derecho adquirido por un cantón y porque nosotros nos vamos a dejar que algo se nos vaya de las manos, solo porque dicen que no somos rentables, porque eso fue lo que manifestaron en la reunión y que dicen que no hay una rentabilidad para poder seguir sosteniendo ese servicio acá. Porque al final de cuentas dicen que aquí en Guatuso no ocupa esa paquetería, que aquí los paquetes salen de 6, 7 o 8 al día, eso fue lo que se manifestó. Entonces que lo hagan comprobar de que no somos rentables, eso por ahí, segundo porque si ya tenemos jurídicamente una responsabilidad conjunta con el Correos Costa Rica de hoy, este concejo está con toda la obligación y el deber de que dé explicaciones del porqué teniendo una propiedad a nombre de ellos hoy deciden retirar el servicio de acá y eso no más que hacerlo con un Recurso de Amparo y se los digo a ustedes que van a seguir después de una firma que voy a poner en ese documento y si están de acuerdo ustedes y también declarando esto un servicio de interés de este cantón porque creo que debe ajustarse, también ese acuerdo y también que vaya un recurso a sala cuarta. Porque no podemos permitir que a la ciudadanía de Guatuso la vean como si fuéramos invisibles. Creo que eso es parte de la responsabilidad en el cual estamos inmersos ustedes políticamente y yo llevando un sostén en esa parte de liberación política. Todos los que estamos hoy aquí nos vemos la cara nos debatimos en un proceso político y estamos por un proceso político aquí. La ciudadanía ha confiado en el trabajo que hagamos y yo creo que eso se demuestra a través de que hoy tenemos que dar una lucha con esta institucionalidad de una forma autónoma que de una forma u otra ha surgido casi 50 años en este cantón. Creo que ese servicio no tiene porque negarnos, si ya lo tenemos instalado, si se lo quieren llevar bueno que vean haber en cómo van a resolver la situación de Guatuso y como lo van hacer ese manifiesto devolución de esa propiedad. Porque en realidad tiene algo que se llamaría enriquecimiento ilícito, así se los digo a ustedes señores del concejo porque están lucrando con algo Municipal. Qué pena, pero es la verdad porque cuando existe un compromiso de un proyecto es porque el beneficio va hacer para toda la ciudadanía porque cuando algo se propone aquí y que se le da un acuerdo y que se la un apoyo y que se presenta un proyecto y se ha buscado una viabilidad para ese proyecto a través de la Asamblea

Legislativa bajo un proyecto de ley, es porque ocupamos tener ese servicio en continuidad de años a años. De no ser que la empresa como tal desaparezca a nivel país desaparezca. ¿Me hago entender?

La señora Presidenta Arelys Reyes Vigil, responde lo siguiente, sí señora.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, continúa diciendo las siguientes palabras, entonces, yo sí les propongo eso creo que sí es importante declarar ese servicio en el cantón de guatuso y que de verdad apoyen no sé cuánto van a apoyar, pero yo sí lo voy a hacer por eso le dije a Jean me acompañara a la sesión porque yo necesito que me ayude a organizar. Yo si lo voy hacer señores y ese recurso debe irse lo más pronto posible.

La señora Presidenta Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente, igual lo vamos a someter a votación, declarar a Guatuso de interés y que sea de interés también de tener esa oficina de Correos de Costa Rica aquí y también donde este concejo apoya a la señora alcaldesa para la realización del recurso de amparo.

El concejo Municipal de Guatuso acuerda, con cuatro votos positivos Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina, mayoría firme, en declarar a Guatuso de interés las oficinas de Corres Costa Rica y además este concejo apoya a la señora Alcaldesa Ilse Gutierrez Sanchez para la realización de Recurso de Amparo.

Siendo las diez horas con quince minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dar por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaría Consejo Municipal